

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha. -Madrid)

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 r. al mes, 12 rs. trimestre. Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 15 francos tambien por un año.—Cada num. o suelto, 2 rs.  
Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonado siempre en la proporcion siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion libranza sobre correo ó el numero de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el titulo de la DIGNIDAD cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto, que se dá gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indeterminado, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

### ADVERTENCIA.

Por absoluta falta de espacio en el periódico no podemos incluir en este número el INDICE correspondiente á la Coleccion de 1876. La insertaremos en el siguiente núm. 692.

### PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

#### MÁS SOBRE LA EPIZOOTÍA DEL GANADO ASNAL.

*Tratamiento.*—Puede consultarse el núm. 665 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.—Allí declaramos lo partidarios que somos de los antimoniales, y así seguimos hasta que, como dejamos expuesto más arriba, tropecemos con cosa que nos obligue á cambiar de rumbo. Y efectivamente, segun Sidenham y Sell, las constituciones epidémicas reclaman modificaciones terapéuticas; y causa extrañeza, por una parte, dicen Trouseau y Pidoux, la desacertada conducta de los profesores que permanecen siempre en una misma senda á pesar del cambio de constitucion, y por otra parte la extraordinaria influencia que tienen tales cambios sobre el modo de obrar los medicamentos en una misma enfermedad, cuya manifestacion local es idéntica. El medicamento aplicado encuentra al enfermo, no solamente con la enfermedad especial contra la cual se administra, sino tambien con la constitucion comun ó epidémica que necesariamente vá á modificar sus efectos. ¿Es cierto, prosiguen, que, algunos años ceden todas las erisipelas con facilidad sorprendente á dos ó tres emisiones sanguíneas; que al año siguiente basta una sangría, que más adelante presta mayores servicios el emético, y que en otras circunstancias tiene mejor éxito una medicacion puramente expectante? En tal caso tendremos que las emisiones sanguíneas, el emético y los simples emolientes experimentan diferente suer-

te en una misma enfermedad, en razon de las modificaciones especiales que sufre el organismo.

Mialhe y Mulder concluyen de esta manera: «Si pues nuestros trabajos son exactos, se concibe la inmensa ventaja que puede sacar la terapéutica, en el tratamiento de las afecciones inflamatorias, de la administracion de los agentes modificadores que tienen por efecto disminuir los fenómenos respiratorios, y por consecuencia disminuir asimismo la oxidacion protéica.» Pues bien: todo lo expuesto nos conduce á decidirmos en pró de los preparados de antimonio; y el acierto de nuestra eleccion se demuestra con las pocas bajas que hemos tenido en medio de tantos atacados.

Los tónicos, las quinas, y varias veces los excitantes han jugado entonces y ahora á discrecion y por algun tiempo, movidos por la falta de fuerzas que se notara á los pocos dias de declararse la lesion y por otras razones que allí expusimos; por manera que en este punto nos pararemos lo preciso unicamente y evitaremos así el causar fastidio á nuestros indulgentes lectores.

Se viene á la memoria en este momento que en Yeste D. Javier Molinero, mi apreciable tío, y en las Peñas de S. Pedro mi querido hermano D. Antonio de Mora, han usado los antimoniales á discrecion y obtenido resultados que nada dejan que desear.

En los casos muy graves y en individuos pletóricos, cuando el mal estaba indeciso, como el que tiene miedo de proseguir en su tortuosa marcha, esto es, cuando alcanza á la persistencia, nos valiamos de aplicar revulsivos (linimento Alonso Ogea) en los costados y parte interna (1) de los brazos, con el objeto

(1) No en la externa de los brazos y piernas, como sin meditar un segundo lo vienen haciendo algunos profesores, ni tan cargados de untura fuerte ó cosa por el estilo que el tegumento externo de los sitios preferidos venga al suelo, teniendo que emplear muchos dias para contrarrestar los efectos consiguientes, dejando señales indelebles que afean al animal y le hacen desmerecer en su valor. Tenemos algunos hechos recogidos.

de sostener una derivacion, distrayendo así más fuerzas á un enemigo potente que de muerte nos amenaza. En muchísimos casos no hemos aplicado ninguno, los antimoniales (esta es nuestra pobre opinion) han sido suficientes. Si al declinar, cualquier cortejo de síntomas, nos hacia comprender, ó recelar siquiera, que el camino emprendido por la afeccion nos podía proporcionar un nuevo y temerario disgusto, colocábamos un sedal al pecho, que se sostenia por unos días. De estos son los ménos, tanto que no llegan á diez.

No queremos concluir sin dedicar dos palabras á una deuteropatía, epifenómeno, ó llámese como quiera, que tuvo en nosotros, por su carácter insólito, dos efectos: el primero de duda, de incertidumbre de apuro: el segundo de satisfaccion, de complacencia.

En un gran cúmulo de invadidos (cuando ménos 125) y precisamente en los que la enfermedad se habia cebado con ansiedad, cuando el padecimiento alcanzaba su mayor grado, momentos en que tan necesario se hace un ojo avizor, para si es posible investigar el rumbo que ha de emprender, aparecia un trastorno gástrico ó gastro-intestinal que el paciente lo acusaba con síntomas de un cólico. Figurémonos por un momento un pulmoniacó á quien la vida se le apaga, que el mal no cede en la lucha y de pronto se le vé echarse y revolcarse en cuanto sus aniquiladas fuerzas lo permiten; que sin cesar se levanta, porque de lo contrario la asfixia es inminente, como lo prueba el ver que la disnea se acrecienta; en fin, que todo el aparato, tanto para el dueño, como para el veterinario poco acostumbrado, hace presumir que la ciencia está demás; y que batido é inesperado huesped (esto se logra á muy poca costa), de las doce á las veinte horas todo ha cambiado en pró del que sufre. Ni un soló enfermo hemos perdido de cuantos fueron visitados por este incidente.

Podemos asegurar á nuestros compañeros de infortunio que si alguna vez se les presenta complicando tan crítica situacion, no les apure, pues basta y sobra para que ceda una, ó á lo más un par de porciones de un litro de una decoccion emoliente, con los opiados, ya el láudano líquido de Sidenham, ora el diascordio, y á mayor abundamiento, si se trata de economizar, se le adiciona unas cabezas de adormideras.

Concluye el trastorno y ¡cosa chocante! á las pocas horas (por supuesto relativamente) el paciente ó moribundo, recobra alegría, la anorexia se trueca en apetito, la piel adquiere cierto mador, el pelo se sienta, en fin, todo el cuadro aterrador, que momentos antes tiene consternado á todo el que lo contempla, se modifica, hay una verdadera metamorfosis que gradualmente vá ganando terreno, hasta cederle paso á la analepsia.

Ahora bien, y para ultimar nuestro trabajo: esta deuteropatía, epifenómeno, ó sea cual fuere su epíteto, ¿se debe al tártaro estibiado? ¿lo traerá su prolongado contacto con la mucosa gástrica? ¿Lo producirá la crecida dosis? ¿Será que la flegmasia pulmonar en vías (aunque ocultas) de curacion, no necesita ya de tanta potencia emética y esta por su parte, sin perder nada de su vigor, ataque á los precitados órganos? Se le debe, se le puede sustituir con otro de su misma categoria y que no determine complicacion algu-

na? ¿Es congruente la detencion de los preparados de antimonio en tales casos?

Ardua por demás es la empresa, para adalid tan pequeño, para quien no ha saludado la elocuencia; encomendada á una de tantas lumbreras como cuenta nuestra desdichada profesion, la resolveria con la facilidad que si al sábio aritmético se le precisara á sumar 3 y 2. Sin embargo, aunque no atesoramos ciencia, aunque nuestro arsenal de conocimientos esté exhausto, nos permitiremos dos palabras.

«Sea cual fuese la duracion de la tolerancia, escriben autores respetables, es menester dejar de dar los antimoniales, tan luego como cesa, porque de lo contrario sobrevienen rápidamente accidentes gástricos que algunas veces no se pueden vencer sino con mucho trabajo.» Todo parece que obliga á creer que á este agente terapéutico se le debe imputar lo observado. Si bien tan dignos señores abrigan semejante opinion, nosotros, prácticamente hablando, podemos asegurar que ni el más pequeño síntoma de intolerancia hemos apreciado, en tanto suceso, y ello ha tenido lugar.

¿Dependerá del contacto prolongado del medicamento con la mucosa gástrica? Trousseau y Pidoux se expresan así: «No dudamos, pues lo hemos aprendido en muchas autopsias, que el contacto prolongado del antimonio determina en la membrana mucosa gastro-intestinal flegmasias locales, análogas á las que sobrevienen en la piel cuando se hace uso de fricciones ó de lociones estibiadas.» Admitimos de buen grado que todo esto suceda; pero no nos satisface tanto el no determinar qué tiempo y á qué dosis (pues no debe ser accidental) debe estarse administrando para que se verifique lo expuesto. Del quinto al séptimo día del padecimiento, que es cuando se presenta, no parece mucho, dicho sea de paso, para que aquel estalle; y además que otro órgano padece muy mucho, y es cosa probada que la accion irritante local del emético se desvirtúa tan luego como otro órgano está fluxionado.

Nuestra pobre opinion es que un sinnúmero de condiciones por parte del enfermo, de circunstancias respecto de la afeccion y de diferencias con relación á las condiciones topográficas y climatológicas, deben coadyuvar sobremanera. Robustece este aserto los muchos atacados en quienes, no obstante haber tomado los antimoniales á grandes dosis, nada hemos lamentado.

Hay más: en Yeste, Molinero y en las Peñas de San Pedro, Mora, los han administrado á dosis, puede decirse fabulosas (particularmente el último), y no han presenciado un solo caso.

¿Lo traerá la dosis? La hemos elevado á 36 gramos por día y por tres ó cuatro consecutivos, y nada hemos visto en muchos, que francamente no parecían muy graves, comparados con otros que lo estaban y así se daba á conocer. Tal vez alguien mire con prevencion lo que se le hace subir á la cantidad de tártaro estibiado; pero deben convencerse, pues no escribimos parábolas y además que en el *Manual (Diccionario) de Medicina veterinaria práctica*, publicado últimamente por la Redaccion de la LA VETERINARIA ESPAÑOLA, se le prescribe hasta en cantidad de seis dracmas por día; tomando al mismo tiempo en consi-

deracion la opinion de Mialhe que lo esplica de la manera siguiente: »para determinar la absorcion general ó impedir, en lo que se pueda, los accidentes locales, es necesario que se ingiera en alta dosis, porque entonces no puede producir el clorhidrato de cloruro de antimonio, efecto de que los ácidos y los cloruros contenidos en el jugo gástrico no bastan en este caso para desalojar el ácido tartárico; es necesario, pues, administrar el tártaro emético en grandes porciones y someter el enfermo á una dieta severa. Y si por el contrario se quiere obtener un efecto local, debe administrarse de una vez y en pequeña dosis:«

Que la neumonia puede estar en vía de declinar, ó mejor dicho de curacion, al manifestarse la alteracion gastro-intestinal, parece confirmarlo la notable mejoría que se toca á los poquísimas horas de ceder ésta; lo que no alcanzamos á esplicar es lo que interiormente pasa ó sucede entre una y otra lesion. Pero ya se encargarán de resolver el problema plumas mejor cortadas que la nuestra.

Respecto de si se le debe ó no sustituir otro medicamento al tártaro emético, la mayoría está por la negativa, aunque la autoridad de Mialhe concede superioridad al quermes mineral, »por considerarle, dice, menos irritante y por consecuencia menos ocasionado á provocar flegmasias gastro-intestinales, que no siempre permiten continuar la administracion del emético, por tanto tiempo como seria conveniente para llegar á una buena terminacion de la pulmonia y sobre todo para oponerse á la recidiva». Prefiere el predicho autor el quermes preparado por el método de Clusel ó quermes oficial del Codex; toda vez que, segun los trabajos del Dr. Trausseau, el quermes arreglado por el método de José Pessina, tiene menos actividad, menos aún el arreglado por el de Thierry, y está considerado como infiel el que lo ha sido por la vía seca. Nosotros, en vista de tan loables resultados como nos viene dando el tártaro estibiado, le damos la primacia.

Deben proibirse los antimoniales desde que se hace ostensible la lesion gástrica ó gastro-intestinal? Oigamos á Laennec:

»Cuando los accidentes inflamatorios (no perdiendo de vista la brevedad con que ceden, cuesta trabajo creer sea una verdadera flogosis) de los intestinos, son un epifenómeno de la neumonia aguda, recurriremos sin vacilar á los antimoniales, para combatir la enfermedad principal (luego tambien se han apreciado dichos accidentes sin administrar estos medicamentos); no siguiendo la misma conducta cuando la pulmonia se convierte en un accidente de la afeccion, como se observa en la dotinenteria.» Y finalmente, dice Pidoux, »aunque estas gastro-enteritis por causa externa no tengan en general nada de grave, siempre es congruente evitar que pasen de ciertos límites.» Ante semejantes reflexiones y en presencia de un cuadro como el que ofrecen los enfermos y los dueños, unos luchando, al parecer con la Parca, y otros compungidos por ver próximo el golpe fatal que duplicara su miseria (1), perplejos, re-

(1) Decimos esto por ser el ganado asnal el que ha llevado la mayor parte, aunque por aquí no ha habido respetos humanos, que siempre para en la clase proletaria.

molinando en nosotros la idea de si el móvil habria que buscarlo en el emético, nos resolvimos á poner término á la nueva afeccion y á suspender desde entonces mismo el tártaro estibiado, para proceder ulteriormente con sujecion á lo que las circunstancias fueran mandando, aunque por lo regular no volvía á entrar dicho medicamento, efecto de la mejoría, más que á dosis fraccionadas (comparadas con la gran dosis de los primeros momentos) en las opiatas.

De lo espuesto se deduce:

1.º Que la enfermedad reinante, si bien en todos los climas y en todas las estaciones invade ó se dirige al aparato respiratorio, es voluble en la eleccion del sitio en que se ha de posar.

2.º Que cuando el pulmon es el preferido, los antimoniales la combaten energicamente, no perdiendo más que un uno por ciento (segun nuestras observaciones), y si los dueños se interesan, puede todavía bajar la cifra.

3.º Que evitándose por ellos (por los antimoniales) las grandes evacuaciones sanguineas, el organismo reacciona con vigor y los enfermos recobran, con rapidez sorprendente, las fuerzas perdidas por la accion de tan solapado enemigo.

4.º Que si la lesion ulterior (los cólicos) se debiera al tártaro emético (si siempre ocurriese como ahora), lejos de acibarar nuestra situacion, en vez de guardarle rencor, su aparicion debe tranquilizarnos tanto por la facilidad con que se la extingue, cuanto porque se la debe considerar como un iris de bonanza, como buen augurio.

Y 5.º Como tan pronto decaen las fuerzas, la utilidad de los tónicos es innegable.

Elche de la Sierra 3 de Diciembre de 1876.

MIGUEL DE MORA MOLINERO.

### Curaciones obtenidas con la Medicacion balsámica completa de

D. N. F. A.

(Continuacion de los casos prácticos.)

HERIDA SINOVIAL CRÓNICA Y GRAVE.

El dia 4 de Diciembre del año próximo pasado, me avisaron con urgencia reclamando mis auxilios en el pueblo de Cascajares (anejo mio), con motivo de haber sufrido un grave accidente una burra de D. Pedro Calvo, cura de dicho pueblo. El accidente se reducía á que la borrica habia sido arrollada por un carro cargado cuyas ruedas pasaron por encima del animal.—Pero siendo ya casi la hora de anochecer cuando me avisaron (entre cuatro y cinco de la tarde), y tratándose de un asunto en que tenia que intervenir la accion judicial, resolví demorar mi ida

a Cascajares para el día siguiente; y en este sentido contesté, encargando al propio tiempo que preparasen cuanto juzgué necesario para la primera cura si el animal daba esperanzas de curacion.

En la mañana del 15 fui á dicho pueblo y hallé á la burra tendida en el suelo sin poder moverse. La rueda del carro le habia pasado por encima de una pierna cerca del corvejon, en cuyo punto existia la lesion traumática: el hueso tibia se encontraba fracturado en su tercio inferior; y la fractura era conminuta, como no podia menos de suceder, dado el enorme peso del carro cargado que habia producido el accidente.

Mi pronóstico debia ser muy dudoso, ya de suyo tan difícil aun tratándose de una fractura simple, y así hubo de manifestarlo. Sin embargo, á instancias del cura, y por no ordenar el sacrificio de la burra hasta que el dueño del carro se hiciera cargo de ella judicialmente (pues intentaban llevar el asunto al Juzgado), procedí á efectuar la primera cura.

Preparada la mezcla resinosa que aconseja Delwart, así como las tiras de lienzo y las tablillas correspondientes, di principio á la coaptacion de los fragmentos (sin mover al animal de la posicion en que estaba); y á fuerza de paciencia y de trabajo logré realizarla: pues es de advertir que los fragmentos, al menos varios de ellos, se hallaban evidentemente desprendidos. Colocado el apósito inamovible de Mr. Delwart, aumenté todavía más su inamovilidad sujetándole con una gran venda de lienzo de unos cuatro centímetros de ancho. En seguida intentamos levantar á la burra y sostenerla sin tocar al suelo (pues se habia reunido gente bastante para ello), con el objeto de ver si podíamos situarla en un potro improvisado; pero fué necesario desistir de este propósito, porque el animal se dejaba caer sobre los hombros que le sostenian, y me pareció más prudente dejarle echado en una buena cama, como así se hizo. —Encargué que le diesen algun alimento en un *gamello*, y me retiré.

Al día siguiente se encontraba bien la burra y comia con apetito lo que le ponian en el *gamello*. Tampoco demostraba sufrir grandes dolores; y esto me hizo temer que llegara á querer levantarse, por lo que aconsejé que estuvieran á la mira de sus movimientos, y en caso necesario la ayudasen con mucha precaucion si intentaba incorporarse para orinar, v. gr., volviendo despues á echarla en su cama con el mayor cuidado posible.

Así fueron pasando los días. La burra comia y digería bien; la extremidad no se habia in-

flamado; y esto nos alentó á esperar el resultado de la formacion del callo, caso de que los huesos no estuvieran demasiado faltos de jugo (pues la burra tenia unos 11 años). Por lo demás el cura estaba contento, ya por los progresos que la curacion hacia (al menos aparentemente), ya porque el dueño del carro le habia abonado 9 duros curase ó no la burra, que, en buena salud, valdria muy poco más.

A fines del mismo mes de Diciembre, la burra se levantaba por sí sola y andaba algunos pasos por la cuadra, pero sin apoyar el remo; sólo cuando se hallaba en la estacion era cuando llegaba al suelo con él y hasta le apoyaba algun tanto. Pero al hacer un mes desde la fecha del accidente cuando yo habia confiado en la curacion, empezó la burra á sentir más dolores y no se levantaba sino ayudándola. En vista de lo cual, dispuse ir remojando con aceite el apósito para aflojarlo y llevarle despues sin ejercer grandes tracciones.

A los treinta y tantos días quité efectivamente el apósito, teniendo preparada de antemano otra cantidad de mezcla resinosa, por si se juzgaba indispensable volver á colocar el vendaje inamovible. Mas no fué necesario, ni conveniente tampoco: pues el callo estaba bien formado, y además se notaba en la parte una hinchazon tumerosa, que me vi precisado á sajar, obteniendo así la salida de un pus sanioso, mal elaborado. —Esto me hizo sospechar si algun fragmento óseo habia quedado sin consolidarse. —No teniendo á mano otra cosa, hice la cura con aguardiente, y apliqué encima una faja larga para sujetar toda aquella region, puesto que no hubiera sido juicioso suponer que el callo era ya suficientemente fuerte para dejarle sin proteccion ninguna.

En la cura del siguiente día, encontré la herida algo fungosa y el pus que fluia de ella era sanguinolento. Allí habia curies; pero esta complicacion no me sorprendió: desde que saqué el tumor la habia inferido juzgando por la naturaleza del pus. Y deseando comprobar una vez más los efectos del bálsamo anticólico, llevaba yo á prevencion un frasquito de este medicamento. —Despues de limpiar bien la herida la barnicé interiormente con el bálsamo anticólico conducido en las barbas de una pluma; la cubrí con una compresita empapada en el mismo bálsamo; y por último, apliqué encima otras compresas mayores mojadas en aguardiente, sujetándolo todo con la faja como el día anterior.

Hasta pasados tres días no volví á quitar el apósito, porque la burra seguía sin novedad particular. En esta fecha, la herida presentaba buen carácter y la inflamacion habia cedido;

péro existía una especie de fistula que me confirmaba en la sospecha de que debía haber dentro un cuerpo extraño. Registré con la sonda y luego con el dedo (que era fácil introducir hasta cierta profundidad), y no me fué posible encontrar nada. Sin embargo, seguí curando con el articólico, y á los ocho ó diez dias pude ya cerciorarme de lo que ocurría: una esquirla huesosa de unos dos centímetros de largo por uno de ancho, y sumamente compacta, era la causa del nuevo padecimiento. El bálsamo eliminó esta esquirla, obrando aquí exactamente como el prospecto dice («si hay esquirlas, ya saldrán por sí mismas»); siendo muy notable que esta eliminación se ha operado á la tercera vez de aplicar el bálsamo; pues ya he dicho que se hacían las curas de tercer en tercer dia. Una vez presentado el fragmento óseo en la superficie de la herida, lo extraje sin violencia; y la que habia sido fistula se curó por sí sola, puede decirse.—En fin: di sobre la parte una untura con el linimento Alonso Ojea, á título de resolutivo y fortificante, y la curacion quedó terminada á los cuarenta y tantos dias de haberse producido la fractura.—Desde esta epoca, la burra comenzó á andar por la casa, tomó carnes y volvió á desempeñar su servicio, aunque con una ligera claudicación, que ha ido cediendo. Hoy está preñada y desempeña sus trabajos sin la menor novedad.

El Fresno y Noviembre de 1876.

JOSÉ MILLAN

## HIGIENE PÚBLICA.

### Alimentación de las clases pobres; y en su consecuencia, una cuestión sobre la hipofagia.

#### Conclusion del Epílogo.

La costumbre que tenemos adoptada de no dejar de un año para otro ninguna cuestión pendiente en el periódico, nos obliga á terminar en este número la exposicion de nuestras apreciaciones sobre la desdichada causa que defienden los hipofagófilos. Bastante hemos abusado ya de la paciencia de nuestros lectores y hasta de su estómago, regalándoles, y nada ménos que por Pascuas de Navidad, páginas y más páginas relativas á la alimentación con carne de jamelgo y de reses carbuncosas.—Séamos, pues, breves, brevísimos; que nos falta espacio en este último número del año. Y si algun paladin de la bromatología pútrida ó de la alimentación con carnes de rocinés nos saliese al encuentro, lugar tendremos de decirle todavía cuatro verdades en el año entrante.

En los precedentes artículos de *Historia Interca-*lada, que hemos venido insertando para robustecer con el criterio de otros nuestro propio criterio, parécenos que no debe quedar duda sobre el *desden* con que hay que acoger la idea de alimentar al hombre con carnes procedentes de animales muertos por causa de enfermedad séptica, virulenta, etc.—Porque conviene advertir á los hipófago-maniacos (si es que no los saben ellos) que un hecho de trasmision morbosa, de contagio ó de infección, bien probado que sea, basta por sí solo para destruir todos los hechos negativos.—Mas, con el fin de añadir algun otro dato á la yá larga lista de los hasta aquí enumerados, hemos de permitirnos traducir unas líneas que sobre este mismo asunto publicaron hace nueve años los veterinarios franceses Sres. E. Renault y Reynal.

«La venta (para el consumo público), dicen, de carnes procedentes de animales muertos á consecuencia de una enfermedad, *cualquiera que sea*, está severamente prohibida, y con razon, por nuestras leyes. Pues, aun cuando estas carnes no encerrasen ningun principio nocivo, no puede negarse que bajo la influencia de la fiebre, del dolor y de la lentitud con que se efectúa la circulacion durante la agonía, y á causa tambien de los éstasis sanguíneos que se forman en los órganos despues que el corazon ha cesado en sus contracciones, no puede negarse, repetimos, que las mencionadas carnes experimentan entonces diversas alteraciones que las hacen impropias para la alimentación de la especie humana. Y este veto impuesto por las leyes se aplica con mucho mayor fundamento todavía á las carnes que provienen de animales carbuncosos; toda vez que, por su virulencia, son capaces de comunicar (por el contacto y por las manipulaciones) enfermedades muy graves, entre otras la *pústula maligna*.

»Además de esto, la rapidez con que dichas carnes se descomponen, el color negruzco que revisten, el olor infecto que desprenden pocas horas despues de haber muerto el animal, son otras tantas circunstancias que se oponen á toda tentativa de entregarlas al consumo público.

»En todos los casos, por consiguiente, la autoridad debe continuar prohibiendo la venta de esas carnes, y debe tambien mantener contra los infractores la severidad y el rigor de las penas prescritas por las leyes y reglamentos sanitarios.

»Legítimase esta prohibicion por consideraciones de la más alta importancia. En efecto: los anales de la ciencia registran varios hechos que atestiguan haber sobrevenido la muerte á personas que comieron carne procedente de animales carbuncosos.

»Barberet refiere que casi todos los vaqueros que se alimentaron con estas carnes durante la epizootía carbuncosa que reinó en la isla de Menorca en 1756, sucumbieron víctimas de una *fiebre maligna* acompañada de *gangrena*, que se declaraba principalmente en los codos y en los talones.

»Bertin (durante la epizootía carbuncosa de Guadalupe, año de 1774) asegura que los negros que comieron carne cocida procedente de los animales enfermos, murieron despues de experimentar *dos ó tres accesos de fiebre, parecidos á los de las fiebres humorales ordinarias*.

»Otros hechos de este género han sido señalados por Worlock (*epizootia de Santo Domingo*) y por Chisholm, que ha trazado la relacion de la epizootia carbuncosa observada en 1783 en la isla de Granada (América).—Estos dos autores anotan un gran número de casos de muerte ocurrida en negros que habian desenterrado animales carbuncosos y comido su carne.—Estos infelices negros sucumbieron á un *carbunco pestilencial, acompañado de fiebre maligna*.

»Enaux y Chaussier citan el ejemplo de un hombre que contrajo una enfermedad mortal del estómago, á consecuencia de haber comido carne de una vaca muerta de carbunco.

»Un veterinario de Roma, el Sr. Fauvel (*Memorias de la Sociedad de Agricultura, año de 1820*), relata la historia de una familia que constaba de siete individuos y de los cuales vió el perecer tres, por haber hecho uso de la carne procedente de animales muertos de fiebre carbuncosa.

»M. Verheyen, refiriéndose á datos recogidos en obras alemanas, dice que la *carne cocida* proveniente de animales carbuncosos ha ocasionado accidentes graves y hasta mortales, en personas que la habian comido.

»Una multitud de hechos análogos han sido publicados relativamente á la influencia de estas carnes sobre la salud de los *animales carniceros*.

»Así, Gilbert ha visto morir en un mismo dia *dos osos y un lobo*, por haber comido carne de animales carbuncosos, y *experimentalmente* ha obtenido el mismo resultado en diferentes perros, dándoles á comer carne de idéntica procedencia.

»Desplas, Worlock, Godine, Moussis, Guillaume y Thomas, han respectivamente publicado casos análogos á los mencionados por Gilbert.—Moussis y H. Bouley han hecho constar la muerte de varios cerdos sometidos á la alimentacion con carne que provenia de animales muertos de carbunco.»

Apresurémonos á consignar que los Sres. E. Renault y Reynal (de quienes hemos tomado las precedentes noticias),—después de haber presentado ellos mismos tan elocuentes testimonios!—se pronuncian en favor de la tolerancia administrativa para la venta pública de esas funestas carnes; si bien exigen para ello tales condiciones de severidad en la vigilancia sobre las preparaciones y precauciones indispensables, que es lo mismo que confesarse arrepentidos y asustados de haber propuesto que se tolere la venta!.... ¿Será cierto que no hay disparate que no pueda arrellanarse muy cómodamente en la cabeza de un sabio?....

Lo único que es posible objetar contra semejantes datos de la experimentacion y de la experiencia, es calificarlos de *falsos*; mas á tan grosera injuria no seria digno responder sino con el más soberano desprecio.

Derrotada la *hipofagofilia* en el terreno de la economía política y derrotada tambien en el terreno de la higiene práctica, lleva su cuestion—Dulceína al dominio de la higiene teórica; y aunque ningun higienista serio é ilustrado se atrevió nunca á recomendar el uso alimenticio de carnes muertas por enfermedad, los defensores de la hipofagia ultiman su teoría (si teoría puede llamarse) apelando á la accion antisép-

tica del jugo gástrico y de los condimentos culinarios, y ponderando sobre todo la accion destructora del calor á que habrian de someterse los diferentes guisos de carnes aunque sean putrefactas.—En fin, empleando el *non-plus-ultra* de sus razonamientos, nos asentan la tremenda teoría de las bacterias.

Todos estos supremos recursos de la *hipofagofilia* han quedado completamente destruidos en el curso de este debate; pues cuando los hechos prácticos demuestran la posibilidad de una trasmision morbosa (no importa que no sea exactísimamente específica) en los casos de ingestion de carnes malas en el estómago, interviniendo algunas veces la accion del calor, no interviniendo otras, pero interviniendo siempre la accion del jugo gástrico; cuando esto sucede, como así lo hemos visto y como se ve todos los dias, demostracion indubitable es de que ni el calor, ni el jugo gástrico, ni la condicion (*inconstante*) de existir bacterias, nada de esto se opone de una manera absoluta á que la septicidad ó la virulencia morbosas den lugar de ser trasmitidas.

¡*El jugo gástrico!*—¿Qué es lo que se pretende obtener del jugo gástrico? ¿Cómo actúa el jugo gástrico sobre el bolo alimenticio?—Consúltase cualquier tratado de Fisiología positiva, y se hallará que el papel principal del jugo gástrico está reducido á hinchar, esponjar y ablandar el bolo alimenticio, preparándole así á sufrir una disolucion más ó menos completa, que se llamará quimo y que será debida á la accion muscular del estómago y á la incorporacion de sustancias líquidas, y en cuyo quimo se encontrará que la pepsina, obrando á la manera de un fermento, ha transformado en albuminosa las sustancias albuminoides, (*sanas*) ingeridas.

Cierto que el jugo gástrico es *algo* antiséptico: los cloruros alcalinos que contiene gozan de esta propiedad entre otras; pero no basta ese débil grado de su propiedad antiséptica para neutralizar, en el hombre al ménos, el movimiento de descomposicion que se ha apoderado ya de una sustancia orgánica putrefacta; no basta siquiera para neutralizar los virus.—Uno de los métodos de inoculacion de la viruela en el ganado lanar, es el que se conoce con el nombre de *inoculacion por las vias digestivas*. Roche-Rubin y Belliol inocularon por este método 3745 ovejas (haciéndoles comer costras y pústulas variolosas pulverizadas y mezcladas con sangre de reses virulentas, amasado todo después con salvado, y bien sazonada con sal comun la mezcla), y en *todas* las reses prendió bien la viruela, que siguió sus trámites regulares, excepto en 23 de ellas que hasta confluyente la padecieron: resultado *más que suficientemente probatorio* de la nulidad antivirulenta del jugo gástrico en aquel caso, puesto que muy difícilmente se logrará una trasmision del virus tan completa en el método de inoculacion por picadura; y esto, sin que sea despreciable la circunstancia de haber sido sazonada la mezcla con el condimento antiséptico por excelencia, con la sal comun.

Hay tambien, por lo ménos, recogido un caso de trasmision de la viruela por la via digestiva á los carnívoros, á un perro que comió carne de una res variolosa; y en este mismo sentido hablan los experimentos de M. Colin. Pero nada tiene de extraño

que los hechos de este género no sean muy numerosos, por cuanto los experimentadores han solido contentarse con probaturas insuficientemente continuadas para que los organismos más refractarios á la septicidad y á la virulencia reciban la cantidad de materia putrefacta ó de virus necesaria al desenvolvimiento de las enfermedades respectivas.

Todo lo cual no se opone á que, con demasiada frecuencia, estemos siendo testigos y víctimas del infame abuso que en el tráfico de carnes se comete, contra los buenos deseos de las autoridades y á pesar de la vigilancia asidua desplegada por los funcionarios facultativos.—En esta coronada villa de Madrid, por ejemplo, la mortandad en la especie humana llegó el año de 1875 á una cifra proporcional que infundia espanto: las defunciones duplicaban y casi triplicaban el número de nacimientos; y ni aun los periódicos políticos se atrevieron á decir lo que estaba pasando.... No sabemos de quien partió la iniciativa del remedio, si de alguna corporación sanitaria, si del gobierno ó de la corporación municipal. El benemérito Ayuntamiento de Madrid redobló su celo hasta un extremo que nunca se agradecerá bastante; los mataderos extra-rádío de la capital fueron cerrados; se descubrieron otros mataderos clandestinos dentro de la población; la guardia civil y la policía hicieron varias aprehensiones de traficantes en carnes de mulas muertas por enfermedad y que iban á ser aprovechadas para el consumo público; y el resultado fué que inmediatamente, á los muy pocos días cesó en esta córte aquella mortandad terrible, cuya causa parecia inexplicable y de hecho será negada por los septicófagos y los hipofagomaniacos. Será esto una coincidencia; pero hay que convenir en que fué una coincidencia bien rara!

Algunos meses despues (24 de Octubre de 1876), publicaba *La Correspondencia de España* el siguiente suelto:

•Por haber comido en el pueblo de Fraiguera carne de reses muertas de enfermedad, ha habido que estirpar en un solo dia nueve carbuncos á otras tantas personas, algunas de las cuales quedaron de gravedad.

Y un poco más tarde (6 de Diciembre de 1876), la misma impertérrita *Correspondencia*, sin tener comiseración de los partidarios de la septicofagia y sus afines, escribía lo siguiente:

•Ya se han averiguado las causas que produjeron los casos de viruela en Barcelona. Un especulador introdujo en el mercado, procedentes de Oran, cuatrocientos pollos atacados de aquella enfermedad, y este fué, según parece, el origen del mal.

¿De qué ha servido en todos estos casos y en otros doscientos mil que podrian citarse, si hubiera el cuidado de irlos apuntando, de qué ha servido el jugo gástrico? ¿Y no sería hasta ridículo proseguir en la tarea de patentizar los atroces efectos que produce la alimentación con carnes insanas? ¿Quién no los conoce? ¿Quién será el que pocas ó muchas veces y siempre contra su voluntad no haya comido carne, tocino, pescado, en estado incipiente de descomposición, cuyas consecuencias inmediatas (y esto en una sola comida) se traducen por un gran desarrollo de

gases en el estómago é intestinos, por una indigestion evidente, cólicos, etc.? Esto lo sabe todo el mundo, y todo el mundo huye de ello; al ménos en países como el nuestro.

¡El calor!; la coccion de los alimentos!—Si fuera extremado el grado de calor á que se someten las carnes en las preparaciones culinarias, si se elevara hasta la torrefaccion propiamente dicha de la carne que se ha de comer, entonces sí podria decirse que el calor aniquilaba toda septicidad y virulencia; pero entonces ¡adiós alimento! Un residuo de carbon animal sería, poco más ó ménos, el total de materia nutritiva representado por una chuleta. Pero no se trata de eso; se trata de la *coccion*, fórmula principal de nuestros guisos habituales; y la verdad es que la coccion no suprime por completo las propiedades sépticas, ni aun las virulentas de las carnes. Hemos visto ya ejemplos prácticos que así lo han demostrado. Pero en nombre de la teoría científica, á los pregoneros de la septicofagia hay que abrirles los ojos para que vean la luz del dia, si es que quieren ver.—El grado de calor que se aplica á la coccion es solo suficiente para coagular la albúmina. Pero conviene advertir que en las enfermedades generales por alteracion de la sangre hay un grupo, importantísimo por su funesta trascendencia, que se distingue por la *incoagulabilidad* de la sangre; de cuya alteracion participan, en más ó en ménos (segun los progresos del mal) todas las sustancias protéicas del organismo, notablemente las que tienen una consistencia débil. A este grupo pertenecen las enfermedades carbuncosas y las de carácter séptico.—¿Qué vá, pues, á coagular la coccion en las carnes de animales muertos por ese género de padecimientos, si lo que habia de coagularse (las sustancias protéicas) era ya realmente *incoagulable*?... Haga la prueba el que guste, cueza separadamente un trozo de carne sana y un trozo de carne putrefacta (á fin de que los resultados sean palpables), y entonces verá á la simple vista la inmensa diferencia que hay entre los coágulos *verdaderos* que le resultan de la carne sana, y los coágulos *aparentes* (pues no son coágulos, sino inmundicias, detritus de bacterias, etc.) que le resultan de la carne podrida. Pero si nada ó muy poca cosa es lo que se habia de coagular en la coccion de la carne mala, en cambio quedará el caldo, con su olor infecto, con todas las propiedades sépticas que tenia la carne, y dispuesto á ser absorbido en las vias digestivas para despues matar traidoramente á la persona que le tome.—Este hecho, que hasta los defensores de la septicofagia tendrán muy buen cuidado de evitar, nos asedia constantemente; los especuladores en carnes y pescados tienen puesto sitio á la salud pública; y mientras ellos se comen lo mejor y lo más sano, al consumidor incauto le endosan el género averiado. De ahí tantos cólicos presentados á traicion, de ahí tantas disenterias epidémicas, tantos carbuncos, tantas fiebres tifoideas, acaso tantas viruelas y tantas otras enfermedades cuya patogenesia suele dar al traste con la pericia de médicos muy instruidos; de ahí, en fin, una gran parte de la endeblez de tantas infelices gentes que, teniendo necesidad de comprar siempre lo más barato, compran todos los dias un cuarteroncito ó media libra de carne ruin, de carne empobrecida, de

cualquiera procedencia que sea con tal que lleve el nombre de carne y cueste poco!... Verdaderamente, falta la paciencia para discutir con los que aconsejan el uso de semejantes carnes!...

¡Las bacterias!—¡Oh! las bacterias! Quitense ustedes el sombrero, que vamos á hablar de las bacterias! Vaya! y se ven con el microscopio y todo! Hace algunos años no se las veía; pero está completamente demostrado que las hay, y se sabe además que viven ¡SIGLOS!... Años pasados, el campo del microscopio alemán nos presentaba hongos por todas partes; hoy nos presenta bacterias flotando en torbellinos, en la atmósfera, y viviendo ¡SIGLOS! La popular copleja de «*ser ama de un cura es lo que hay que ser*», debe reemplazarse por esta otra: *ser hoy día bacteria es lo que hay que ser*»....

La cuestión de las bacterias puede ser examinada bajo dos puntos de vista: por su significación como agentes trasmisores de septicidad—¿de virus también?—y por su significación como seres vivientes.—Si, por ejemplo, M. Saxon ha encontrado carbunco sin bacterias; y si por otra parte M. Béchamps ha visto formarse bacterias en la maceración de un hígado sano; estos dos hechos, si otras razones no hubiera, parecen quitar toda importancia exclusiva al detestable papel que se atribuye á las bacterias, haciendo consistir en ellas las enfermedades sépticas y las contagiosas; pero, aun suponiendo por el momento que tal fuera la misión desempeñada por las bacterias, para la cuestión higiénica que se ventila no tendría esta concesión ninguna fuerza. Es así que la septicidad y la virulencia no se extinguen siempre bajo la acción del jugo gástrico, ni bajo la influencia del calor empleado en la cocción de las carnes; luego dicho se está que la causa (consista ó no en bacterias) de esa septicidad y de esa virulencia, no sedestruye, y la proscripción higiénica contra las carnes malas queda en pie. Es inútil apelar á las bacterias para esta cuestión.

Pero, aunque los tiempos no son abonados para entretenerse en discusiones hondas, no queremos pasar en silencio una reflexión que ocurre al ver el entusiasmo con que algunos han acogido la noticia de las bacterias y todas las lucubraciones alemanas que de esta novedad microscópica han ido surgiendo. ¿Han meditado bien (los partidarios de esta doctrina alemana) hasta qué punto se acercan al ontologismo médico desde el momento en que desposeen al blástemo de sus propiedades plásticas y de su susceptibilidad para sufrir modificaciones trasmisibles?—Es un vicio capital de lo que antiguamente se llamó *philosophia prima* eso de formar entidades con las abstracciones; pero también es un vicio muy cercano eso de desconocer las propiedades de la sustancia amorfa para concedérselas después todas juntas al sér formado por esa misma sustancia!—Hay que pensar formalmente que si las bacterias pueden ser agentes de trasmisión para la septicidad, el blástemo en que nacen lo es también, y á un grado más extenso.—Ninguna determinación corpórea, ningún cuerpo de la naturaleza puede tener propiedades *esencialmente* diferentes de las que posee la materia cósmica; y subiendo por la escala gradual de los hechos, siempre se hallará la misma ley.—*Todo está en todo*, como recientemente ha dicho

un sábio francés.—Negar á la sustancia orgánica alterada la propiedad de transmitir el género de alteración que sufre á la sustancia homóide que se le pone en contacto, es lo mismo que negar el movimiento, lo mismo que decretar la paralización del universo.—Y no decimos más, porque en esta materia nos conviene personalmente ser muy recatados.—L. F. G.

## A N U N C I O S .

### Tratado práctico de las enfermedades de las vías urinarias.

Por Sir HENRY THOMPSON. F. R. C. S., profesor de Clínica quirúrgica y cirujano en «University college Hospital,» Cirujano extraordinario de S. M. el Rey de los Belgas, *Fellow of University College*, individuo correspondiente de la Sociedad de cirugía de París, precedido de las **Lecciones clínicas sobre las Enfermedades de las vías urinarias** dadas en el «University College Hospital.» Traducidas al castellano de la última edición francesa por D. P. León y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, Presidente del Cuerpo médico forense, condecorado con algunas distinciones por servicios médicos, etc., etc.

#### PARTE MATERIAL.

Esta obra constará de un tomo, ilustrado con 230 figuras intercaladas en el texto, y dividido en unos seis cuadernos de 40 pliegos (160 páginas) cada uno, con buen papel y esmerada impresión.—Precio de cada cuaderno: 2 pesetas y 50 cént. en Madrid y 2 pesetas y 75 cént. en provincias franco de porte.—La publicación se hará con la mayor regularidad y se repartirá un cuaderno cada mes.

Se han repartido los cuadernos 1.º 2.º 3.º y 4.º

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, número 10 Madrid.

### Nuevo manual de medicina homeopática.

*Primera parte:* Manual de materia médica, ó Resumen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicación de las observaciones clínicas.—*Segunda parte:* Repertorio terapéutico y sintomatológico, ó Tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamentos homeopáticos con avisos clínicos, por G. H. G. JAHN Traducido del francés al castellano de la última edición, por D. Pedro Rino y Hartado, médico homeópata.—*Tercera edición* española la. Madrid, 1876.

Esta *tercera edición* de la obra clásica homeopática es indispensable á todo práctico, y consta de cuatro tomos en 8.º divididos en ocho cuadernos que saldrán con la mayor exactitud uno al mes.

Precio de cada cuaderno: 2 pesetas y 50 cént. en Madrid y 2 pesetas y 75 cént. en provincias, franco de porte.

Se han repartido los tomos 1.º y 2.º completos.

La persona que desde recibir desde luego toda la obra ó sea los 4 tomos en rústica, cuesta 20 pesetas en Madrid y 24 pesetas, franco y certificado, en provincias.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid y en las principales librerías de provincias.